

Febrero 20 de 1933.

Querido Lugo Vifia:

Yo le dejo un extracto del asunto del Monumento al General José Miguel Gomez.-"

Lei en los periodicos una mocion que se iba a presentar hoy firmada por usted, Celedonio Garcia y el que dá fé, el joven José Luciano Franco.-

Me siento cada dia mas "criollo," y estoy de acuerdo referente a que se le dé proteccion a los artistas cubanos y entre ellos en primer lugar el muy renombrado y conocido Sicre, amigo de usted y mio; pero como yo creo al hablarse de la mocion el unico que quizás, aparte de mi modestia podría hablar sobre el particular, yo no lo hago en primer termino porque se trata de una mocion de ustedes, y por encima de todo creo yo que no está bien la replica a los compañeros.-

Creame su affmo amigo y compañero,

*Octavio de la Pez*



Febrero 20 de 1933.

RE:  
MONUMENTO AL GRAL. JOSE MIGUEL GOMEZ.

Alrededor del año 1925 se hizo una colecta publica para recaudar fondos para la ejecucion del monumento y se constituyó un comité que había de ocuparse de la seleccion del proyecto, así como de la ejecucion del mismo.-

El proyecto presentado por el escultor Nicolini fué el aceptado por dicha Comision y, se contrató la ejecucion del mismo con el Sr. Pennino.- Habiendo surgido dificultades con el escultor y el Sr. Pennino, se paralizó la obra.-

Recientemente se contrató con los señores Guido Campilli y Enrique Arango, la terminacion del monumento con la conformidad del Sr. Pennino.- Se convino la terminacion del monumento de acuerdo con el mencionado proyecto del escultor Nicolini, por entender la Comision que habiendo sido este proyecto el primitivo aprobado con el consenso de la opinion publica, la que había que tenerse en cuenta muy principalmente por ser el pueblo quien en gran parte ha costeado la obra. De acuerdo con dicho contrato con los señores Campilli y Arango ya se ha suscrito un documento en Roma entre el Sr. Ministro de Cuba en dicha Ciudad, el Sr. Pennino y el escultor Nicolini, en virtud del cual este ultimo ha recibido una suma de cien mil liras y ha entregado todos los bocetos y planos del monumento así como la estatua del Gral. Gomez, y además, se estipuló que el resto de los modelos escultóricos que forman parte del monumento, serían ejecutados por artistas italianos, con lo cual está conforme la Comision, toda vez que dichos modelos han de ser fundidos en Italia.- Además, esto fué una condicion esencial del documento suscrito en Roma antes citado.-

Por lo expuesto, está plenamente demostrado que el contrato suscrito con los sres Campilli y Arango está en vias de ejecucion, dentro de las estipulaciones del mismo, y por lo tanto, es claro comprender que su continuacion es necesaria.-

Qualquier alteracion del contrato en estos momentos, es imposible, toda vez que hay intereses creados por varias partes intimamente ligadas, e imposibles de modificar por la indole especial del contrato.-

El precio del monumento es de ciento veinticinco mil pesos (\$125.000.00) segun el contrato, aunque su costo real, en circunstancias normales, es mucho mayor, segun le consta a la propia comision, pudiendo hacerse en la actualidad, por el precio fijado en virtud de la diferente situacion que existe actualmente, en comparacion con la existente en la fecha en que fué originalmente contratado, y además, muy especialmente, por acuerdo obtenido con el antiguo contratista y con el escultor y por la intervencion eficaz de las autoridades Italianas.